

EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

UNA peseta al mes.

Redacción y Administración, S. Pedro Nolasco, 7, de 8 m. á 8 n.

Teléfono núm. 190

AÑO II.

Palma Sábado 23 de Enero de 1892.

NUM. 288

Fogoneu

Coupage Français

Servicio á Domicilio

POL & BARTHE-Calle Unión, 63

LOS TRATADOS

Votada la autorización pedida por el gobierno para prorrogar los actuales tratados de comercio y concertar otros nuevos con el carácter de interinos, interesa el conocimiento de los siguientes datos:

El Tratado con Francia

Termina el 1.º de febrero.

No lo vamos á examinar; se ha dicho sobre su pasado, su presente y su porvenir, cuanto se puede decir.

El gobierno español parece que desea tratar la base de la tarifa mínima, con la sola modificación de que rija desde los 12º en adelante, pero los franceses, ante la perspectiva de industrias tarifadas, que dicen son prohibitivas, no se muestran animados al cambio de productos.

El tratado con Inglaterra

El tratado de 1886 rige hasta el 30 de Junio, y para decir pronto y bien si nos conviene ó no su prórroga, insertaremos los siguientes datos oficiales:

En 1885 importábamos de Inglaterra por valor de 118.602.935 pesetas, y en 1888 121.263.408, es decir, tres millones de aumento, á pesar de que se dijo nos habíamos abierto de par en par nuestras puertas.

En cambio, de 162.048.513 pesetas en 1885, llegamos en 1888 á 179.371.428.

Traemos de Inglaterra carbones, alquitranes y algodones en rama, es decir, elementos primarios para la producción nacional, toda vez que los algodones manufacturados, linos, cáñamos y sedas, vienen en una cantidad que no perjudica á la industria española. Enviamos á Inglaterra minerales de hierro, cobres, corchos, espartes, ganado vacuno, pieles, conservas alimenticias, vinos y narajas.

Es indudable que nos conviene este tratado, á pesar de que no hemos llegado aún á enviar ni 200.000 hectólitros de vino, pero téngase en cuenta que ningún tratado es bastante fuerte para alcanzar que en un día dejen los ingleses de beber cerveza para distraerse con nuestros vinos. Esto, ni con la cátedra de Moncloa se consigue.

El tratado con Alemania

El tratado se celebró en 1883, se modificó en 1885, se prorrogó en 1886 y rige hasta el 1.º de febrero de 1892.

Este tratado no produjo los buenos efectos que se esperaban, pues ni nuestros vinos ni nuestros plomos, ni el corcho, han invadido el mercado alemán, y eso que los vinos entran con iguales derechos (en todos sus grados) y no además derechos interiores, y los plomos están libres de derecho.

Importa Alemania por 50 á 60 millones frente á 10 ó 12 que nosotros le enviamos.

Tratado con Suiza

En 1889, el comercio general de Suiza ascendió á 800 millones de francos en sus importaciones y á 600 en las exportaciones.

Para España exportó por valor de francos 8.904.868 en artículos de relojería, tejidos y bordados.

Nosotros enviamos á Suiza por valor de 5.121.040, especialmente en vinos,

corchos y frutas.

Efecto de la ruptura de relaciones entre Francia é Italia, los vinos italianos invaden el mercado de Suiza, hasta el punto de que han llegado á venderse en la estación de Berna á 24 francos el hectólitro, libres de portes y derechos; por esta razón nuestro comercio vinícola ha sido escaso, pero estableciendo depósitos y agencias, creemos se aumentaría, pues nuestros vinos son más ricos en alcohol más que éstos, para sus licores.

Es un tratado que puede concertarse fácilmente, pues aunque Suiza aumentó las tarifas de los vinos espumosos, la escala alcohólica se fija en 12º.

Tratados con Austria-Hungría

El promedio anual de importación á España era antes de 155.000 pesetas, y ha subido en 1888 á tres millones, y apenas enviamos nosotros nada á aquel país.

El tratado fué prorrogado en 1887, finaliza en 1.º de febrero, y no se pierde nada en esto y aún quizás gane la abastecida.

Tratado con Suecia y Noruega

Es de 1883 y se prorrogó en 1887 y le conviene el tratado á Suecia, para seguir enviándonos madera y alcoholes, y á Noruega tampoco le perjudica, para que tengan así salida sus bacallos.

Tratado con Portugal

Con decir que exportamos al vecino reino por 25 millones de pesetas frente á cinco ó siete, está demostrado que nos conviene tratar.

Desde 1887 no hay tratado; pero á pesar de esto, el movimiento comercial ha ido en aumento.

Sin embargo de esto, urge tratar para que quede garantizada nuestra riqueza pecuniaria, pues el día que Portugal ponga los mismos derechos que España, no pasará ni una res por su frontera.

A cambio de las ventajas que Portugal desea para la pesca y la franquicia de tránsito, podría obtenerse un buen tratado.

Tratado con Holanda

Prorrogado en 1887, rige hasta el 30 de Junio.

Tratado con Bélgica

Su importación llega á unos 27 millones de pesetas, y el principal artículo que nos envían es papel.

Enviamos por menor cifra, y es un tratado de los llamados indefinidos.

Y en efecto, lo es en todo y su denuncia no hará derramar muchas lágrimas, pero más vale que vivamos en buena armonía.

Tratado con Italia

Es de 1888 el tratado y creemos sea renegado, pues á Italia le conviene para sus cáñamos y azufre y á nosotros también, pues gozamos en el mismo pacto de bastantes ventajas.

En Italia es difícil sostener un gran tráfico, pues tenemos producciones similares, como vinos, aceites y frutas.

Las naciones con las cuales sostenemos mayor comercio y con las que no conviene retirar, son Francia, Inglaterra, Alemania y Portugal; entre estas cuatro entra en el 70 por 100 del comercio exterior.

Enviamos más que recibimos á Francia, Inglaterra, Portugal, Argentina y Uruguay.

Recibimos más que enviamos de Alemania, Bélgica é Italia, y sobre todo, de los Estados Unidos y Venezuela.

Resumen

Terminan en 1.º de Febrero los tratados con Francia, Alemania, Suecia y Noruega, Austria, Hungría, Suiza, Venezuela y Anam.

Rigen hasta 1.º de julio los de Inglaterra, Rusia y Holanda.

Se considera indefinida la duración de los tratados con Marruecos, convenidos en 20 de noviembre de 1861; Hawái, en 29 de octubre de 1863; China, en 10 de 1864; Perú, en 27 de enero de 1865; Japón, en 12 de noviembre de 1868; Persia, en 9 de febrero de 1870; Bélgica, en 4 de mayo de 1878; Paraguay, en 10 de septiembre de 1880, y Colombia, en 30 de enero de 1881.

Todos estos pueden seguir en vigor, sin que nadie se queje.

No tenemos tratado con Portugal, Turquía, Dinamarca, Grecia, Servia, Rumanía, Túnez, México, Honduras, Brasil, Uruguay, Argentina, Chile, Bolivia y Estados Unidos del Norte.

NOTICIAS

De Madrid

La situación del Banco de España

Continúa el crecimiento de las garantías metálicas. El oro se ha elevado de 176.069.327 pesetas á 176.324.303, y la plata de 127.698.520 á 130.024.582. La circulación fiduciaria no ofrece, sin embargo, el mismo aumento proporcional. De 821.569.650 ha pasado á 821.919.925.

La cuenta corriente con el Tesoro alcanza la cifra de 118.019.340 pesetas; 17 millones de aumento solo en una semana.

Las obligaciones del Tesoro que el Banco ha recogido por cuenta del mismo ascienden á la cantidad de pesetas 402.825.000, y los títulos de amortizable resguardados suman 446.173.340 pesetas.

Un aumento insignificante en las cuentas corrientes y una baja de poca entidad en los depósitos no merecen especial mención.

Gran escándalo

Lo fué el descomunal que produjo ayer tarde en la calle de la Encomienda un sujeto llamado Antonio Romero Oliva de oficio zapatero.

Después de disputar acaloradamente con otros individuos, sacó á relucir una faca, amenazando con dar buena cuenta de sus adversarios.

Tales desafortunados gritos daba el Oliva, que á ellos acudió al lugar del suceso el comisario del barrio Sr. Bolonio, acompañado de dos guardias de orden público.

Al requerirle la detención, el Oliva, enfurecido de nuevo, arremetió faga en ristre contra el comisario, á quien habría proporcionado serio disgusto si los guardias no lo evitan á tiempo.

Costó grandes esfuerzos calmar los ímpetus del rabioso combatiente, pues á uno de los guardias le compió el capote y al otro le dió un regular mordisco en un dedo de la mano derecha.

Así que se hubo calmado el Oliva, fué conducido al juzgado de guardia.

El ex-ministro Sr. Beranger se encuentra en cama desde hace tres días, con un fuerte catarro.

Deseamos el inmediato restablecimiento de su salud.

Pronto se remitirá á Cádiz el presupuesto para la construcción de un bote de vapor con destino al acorazado *Pe-layo*.

El señor ministro de Fomento ha mandado suspender, por el mal estado de la vía, y hasta tanto que esta se arregle, la circulación de trenes de Madrid á Villa del Prado.

La comisión del Senado acerca del proyecto de ley de arreglo comercial con los Estados Unidos del Norte América, ha nombrado presidente y secretario á los señores Fabié y Valverde respectivamente.

Ante el juzgado municipal del

distrito del Centro, han sido denunciados estos días, por varios particulares, compradores de pan, diversas tahonas y puestos que expenden aquél artículo falto de peso.

El juzgado, previa celebración del oportuno juicio, y á instancia del fiscal, ha impuesto á los denunciados, cincuenta pesetas de multa por cada una de las denuncias.

—Ha sido denunciado el último número de «Las Dominicales» por un artículo titulado «Aragón.»

De Provincias

Se han reunido los anarquistas de Logroño para constituirse en asociación.

—Según noticias autorizadas, dícese que están confesos los autores de los asesinatos cometidos en Jerez de la Frontera.

—Nada nuevo de Jerez. Las autoridades continúan trabajando activamente para descubrir á los autores de los atropellos últimamente ocurridos en aquella ciudad.

La tranquilidad en la población se va recobrando lentamente, pero todavía en los círculos no se habla más que de los sucesos y de la conducta de las autoridades.

Entre otros detalles de la organización de los anarquistas citan el de que no se conocían entre sí por sus nombres verdaderos, sino por pseudónimos elegidos entre objetos varios ó productos de la tierra, como *sable, fusil, cebolla*, etc., y el de que la contraseña convenida para entrar en inteligencia, era la palabra *salud*.

—En Saldaña (Segovia), fué arrollada el 19 por la mañana y muerta por una carreta, una mujer llamada Modesta Caminero.

—Los alcaldes de Medinaceli y Yelo, auxiliados por la guardia civil, han reducido á prisión á Santiago Freito, Eugenio Huertas y José Roedel, quienes se presentaron en varios pueblos, fingiéndose autoridades para revisar las colecciones de los *Boletines Oficiales*, é imponiendo multas á los Ayuntamientos que no las conservaban encuadradas.

—Han sido conducidos á la cárcel de Soria á disposición del gobernador civil.

Agrícolas

Según una estadística inglesa recientemente publicada, el valor de las tierras cultivadas en Europa representa la enorme cantidad de 320.450 millones de libras esterlinas.

En capital empleado en el cultivo es de 45.250 millones, y el crecimiento anual, por término medio, de 61.450 millones de libras.

Entre todas las naciones de Europa, Francia ocupa el primer lugar con respecto al valor de las tierras, que es de 80.000 millones, con una producción de 9 millones y medio.

Después de Francia viene Inglaterra, donde las tierras tienen un valor de 62 millones, con una producción de 9.125 millones.

Alemania ocupa el tercer puesto con 50.000 millones de tierras en cultivo y una producción de 8 millones y medio.

Rusia, á pesar de su inmensa extensión, no ocupa más que el cuarto lugar, quinto corresponde á Austria, el sexto á Italia, etc.

Cosecha de vinos en España en 1891

REGIONES	VINO EN HECT.
Cantábrica	247.193
Leonesa	2.599.254
Riojana Navarra	2.639.907
Castellana-Vieja	3.140.372
Aragonesa	2.953.024
Catalana	5.633.334

Extremeña	783.120
Castellana-Nueva	3.334.440
Manchega	2.619.430
Valenciana	2.794.375
Bética	1.674.488
Penibética	2.004.976
Baleares	575.448
Canarias	155.408

Suma. 340.77.849
Aparece un poco mayor el total, respecto á la cosecha de 1890.

En resumen: la cosecha ha sido inferior á la medida de 38 á 39 millones de hectólitros, y debe tenerse la persuasión de que en buenos años puede alcanzar España fácilmente de 45 á 50 millones de hectólitros.

Curiosidades

La estadística de los que no han reinado habiendo nacido en las gradas del trono, es muy numerosa. La muerte ha visitado muchas veces los palacios reales y tenía razón nuestro inmortal don Juan Nicasio Gallego cuando al llorar la muerte de la interesante reina Amalia, decía que no era contra la muerte mas segura morada escelsa, que infeliz caña.

El hijo de Napoleón I, el rey de Roma que fué aclamado como heredero de un gran imperio, murió dolorosamente con el título de duque de Reichstads, al cumplir los 22 años.

De los dos hijos que tuvo Carlos X, el uno, el duque de Berry, murió asesinado: el otro, el duque de Angulema, tuvo que abdicar en favor de su sobrino el duque de Burdeos, el niño del milagro, que murió en 1883, sin turno y sin descendientes.

El hijo mayor de Luis Felipe, el duque de Orleans, murió á consecuencia de una caída de carruaje.

El hijo único de Napoleón III fué matado por los zulús.

El rey Guillermo de los Países Bajos vió morir á su primogénito, el príncipe de Orange, y al príncipe Alejandro, teniendo que dejar al morir la corona á una niña de ocho años, la actual reina Vilhelmina.

El rey Luis de Baviera se murió como todo el mundo solo, suicidándose, y su hermano Othon está loco.

El hermano mayor del padre del actual rey de Portugal, murió misteriosamente cambiando el órden de sucesión de la corona.

El rey de Hannover fué despojado por Prusia, y el duque de Cumberland, su hijo, anda ahora litigando por la corona.

De Turquía no hay que hablar; y en todas partes, lo mismo los poderosos que los humildes, pagan su tributo á la muerte.

—Cuéntase la siguiente anécdota del duque de Clarence.

Cuando estaba en el colegio y necesitaba dinero para sus caprichos, acudía generalmente á su abuela la reina Victoria.

Un día, en que sin duda se había cansado la generosidad de S. M., le contestó con una carta, dándole sanos consejos en lugar del dinero solicitado.

Pero no había contado con el ingenio de su nieto. La carta era autógrafa y el duque la vendió á uno de sus compañeros, el príncipe de M. por cincuenta chelines (62.50 pesetas).

Después escribió á su abuela dándole las gracias por su buenos y fructíferos consejos.

Telegramas

Sesión del Congreso

Asunto de los vinos

Madrid 20.

Poca concurrencia. El señor Cusano pide algunos datos estadísticos referentes á la importación de aguardientes, al objeto de saber la cantidad aproximada que ha venido del extranjero. Declara que á su entender, España podrá aceptar la tarifa mínima de los aranceles franceses relativos al vino, con tal que el Gobierno de la vecina república elevara la admisión de los vinos hasta 43 grados. Dice que precisa defender la industria alcohólica.

Debate del señor Concha Castañeda Madrid 20.

El señor Concha Castañeda, en su día

curso contestando el señor Carvajal, dijo que en materias económicas carecía de criterio cerrado, aspirando á que los partidos monárquicos lleguen á tener un pensamiento común, pues así se normalizaría la administración. El resto del discurso carece de novedad, pues limitóse á defender el empréstito, el cual dijo era necesario. La impresión producida, es que este ministro de Hacienda, ni pincha ni corta, siendo una verdadera figura decorativa.

Discurso soporífero del señor Pedregal

El señor Pedregal explicó otra interpelación económica, pronunciando un discurso nutrido de argumentos. Las minorías oyéronle atentamente. Demostró la trasgresión evidente que cometió el gobierno del artículo 42 de la ley de contabilidad, publicando el 3 de Enero en la Gaceta una transferencia de crédito sin el Real decreto autorizándola. Además esa transferencia aplicase al período de ampliación del presupuesto que terminó en 31 de Diciembre. Entiende el orador que el caso constituye un acto de responsabilidad ministerial. El origen de la situación de la Hacienda atribuyólo á la mala administración, pues los ingresos triplicáronse en los últimos 18 años. También combatió la ocultación de la riqueza y la desproporción que existe en el reparto de la contribución territorial, pues hay fincas que pagan el 70 por 100 mientras otras solo satisfacen uno y medio por 100. Afirmó que existen industrias como la vinícola y la algodenera, las cuales constituirán un gran elemento de riqueza si el gobierno las mirase con interés. Elogió los planes del señor Puigcerver. Mañana terminará el discurso y le contestará el señor Cos Gayon. Este debate produce poco entusiasmo, especialmente en la mayoría, cuyos bancos véense desiertos.

Sesión del Senado

Rato de preguntas

Madrid 20.

El señor Martínez del Campo, en vista de que es difícil hacer economías en el ministerio de Gracia y Justicia; pide al Gobierno que se vayan amortizando las plazas que vayan vacando. Pide que se resuelva el proyecto de clases pasivas. El marqués de Hazas dice que el discurso pesimista que pronunció el señor Cánovas, agravó la crisis económica, pues muchas personas venden los valores que poseían.

La cuestión de Ultramar

Madrid 20.

En el Senado hubo la continuación del debate ultramarino. El señor Vazquez Queipo censuró duramente la gestión del señor Fabié y sobre todo el arreglo de la Deuda de Cuba. Mostróse relativamente benévolo con el señor Fabié y sobre todo el arreglo de la Deuda de Cuba. Mostróse relativamente benévolo con el señor Romero diciéndole que el partido liberal desea aplicarle. Dijo que una víctima del señor Romero es un empleado que después de 23 años de servicios tenía 10.000 reales de sueldo. El señor Romero: «Si esa es una recomendación la atenderé.» (Grandes risas.) En una extensa rectificación el señor Fabié dá al autorío una lata completa.

Nuestra Correspondencia

Madrid 19 de Enero de 1892.

SUMARIO

Los Sucesos de Jerez.—La prensa de gran circulación.—Un poco de Filosofía.—La base de la moralidad es la riqueza.—Ultramontano ó anarquista.—El debate político.—Situación financiera.—Extranjero.—Teatros.—Un cuento.

Sr. Director de EL NOTICIERO BALEAR.

Muy Sr. mio: De propósito no he hablado á Vd. de los sucesos de Jerez. Claro es que no me propongo ahora dar la noticia, pero como estoy convencido que la opinión la forma en España la Prensa de Provincias, á pesar de que crean lo contrario los periódicos madrileños de gran circulación voy á permitirle alguna ligera reflexión sobre este asunto.

En primer término afirmo, que lo que la prensa madrileña de gran circulación, se ocuparse todos los días del asunto con detalles nuevos ó inventados, es

perturbar el espíritu público, llevar el deshasosiego á ciertas comarcas y hacer, lo que haría un farmacéutico de poco escrúpulo vendiendo muchos venenos sin receta, si viera que el público gustaba envenenarse. Tratar todos los días lo que alarma y lo que escita la pasión, porque se venden muchos números, no es ser publicista, sino comerciante de periodismo, y aunque esto no es ilícito, no es lo mismo que aquello.

Hemos concluido con la tiranía de los Reyes, del Clero y de los nobles. No vayamos á entrar en la tiranía de la Prensa que puede formar opiniones falsas como ha sucedido con Peral, con el crimen de la calle de Fuencarral, con el asunto de la Duquesa de Castro Enriquez y con otros asuntos.

Esto es verdad y hay que tener el valor de decirlo.

Los sucesos de Jerez son un síntoma tremendo. El que tiene fortuna, tiene un perfecto derecho de divertirse y trabajar poco. El que materialmente no tiene que comer, tiene la obligación de morirse de hambre sin acudir á la fuerza ni al engaño; pero esta obligación y aquel derecho, son muy difíciles en la práctica.

Triste es decirlo, pero en la vida moderna, la base de la moralidad, es la riqueza, porque las sociedades de los hombres, no se gobiernan por la justicia abstracta sino por la conveniencia general. Los filósofos, los pensadores, á los libre pensadores—que como dice Sanchez Pastor, son los que no piensan en nada—han destruido en parte la idea del Paraíso. ¿Ya no son bienaventurados los pobres? ¿Ya no se ganan el cielo los que padecen en la tierra? Pues venga la parte de coche y de palco en el Real que le pertenece á cada uno de los trabajadores jerezanos. ¿No hay otra vida? Pues venga mi parte de Paraíso en la tierra.

Hace cien años, el mundo piensa mucho en las contribuciones y muy poco en el catecismo, se han destruido las creencias y no se ha creado la moral.

Y no me llamen Vds. neo, ni apaga luces, ni siquiera hipócrita. Observo un hecho y publico mis observaciones.

A la altura que han llegado las cosas, no se remedian ni con sermones, ni con discursos ni con estados de sitio. Si los ricos, no piensan en los pobres, si los propietarios no piensan en los jornaleros, si el hombre de la Ciudad, no piensa en el trabajador del campo, He gará un día en que nos ahorcarán con nuestras corbatas y harán bien.

Y no me llamen ustedes ahora republicano ni anarquista: hoy no se resuelven los problemas sociales con criterios políticos y por eso unos y otros andan equivocados. Precisa, robustecer la Autoridad; inculcar en el pueblo la religión y la moral y darle á este mismo pueblo más protección, más cariño y más dinero, y el dinero solo lo puede dar él que lo tiene.

La Caridad en todas sus manifestaciones se impone á los propietarios y á los ricos, no ya como una virtud sino como una prueba, del instinto de conservación.

Mientras los señoritos andaluces y de otros países—mezcla de linaje aristocrático y flamenco distinguido—no vivan en sus propiedades, residan en los grandes centros, vayan á los círculos y tiren el dinero, mientras los jornales ganen veinte y tres cuartos y un gaspacho por trabajar catorce horas, se repetirá lo de Jerez.

Un caballero, gastando 200 pesetas en el tiro del pichon y un peon de albañil ganando 6 reales y pasándose 8 horas en el andamio de una obra crean un estado social.

Y después de estas observaciones ustedes dirán si soy anarquista ó ultramontano: yo no lo sé; me inclino á creer que soy un hombre que sabe la verdad y la dice.

Y vamos á dar algunas noticias cumpliendo mi misión.

Continúa el debate político en el Congreso sin interesar absolutamente á nadie: la falsa retórica parlamentaria solo interesa á los candidatos, al ministro y á sus parientes.

La política interior, queda reducida á los matriculados y á los cesantes de la nómina.

La situación financiera no es buena. Todos los periódicos llenos de patriotismo, hablan de evitar la bancarrota Nacional. Y para demostrar la sinceridad de sus deseos hacen sendos artículos en los que aseguran que el Banco está quebrado, que los cambios bajan y

que deben bajar más, que los francos suben y que todavía suben poco, que no hay trabajo en Industria y que el Gobierno no tiene plan, ni vergüenza.

Yo creo que España debe ser un país riquísimo cuando resiste el descrédito que le producen sus propios hijos. Un comerciante cuyos dependientes y amigos salieran por la plaza diciendo que ni pagaba las letras ni la casa quebraría á las 48 horas. Aquí cada uno cree—es decir, dice que cree—que el patriotismo consiste en arrimar el ascua á su sardina.

Y basta de reflexiones.

Lo de Tánger se va poniendo «feo»: —como diría Ferreras en sus pintorescos balances que son á la política lo que la música de Chueca á la de Wagner, los ingleses preparan en Tánger otro Gibraltar. Nosotros los más interesados en la política africana estamos muy preocupados con el debate político y nada tendrá de particular que lo que se haga, se haga sin contar con nosotros.

El dengue continúa en Europa. A mí me estraña como no está ya desarrollado en Madrid, siendo este el pueblo clásico de la influencia.

La crisis portuguesa no se resuelve, el Gobierno Francés toma precauciones con motivo de los asuntos marroquíes; el Gobierno Italiano también se preocupa de los asuntos de Tánger; las noticias de guerra, entran en el período de tranquilidad en que suelen aparecer todos los inviernos para tornarse en bellicosos los veranos; y las conferencias entre los Ministros Franceses y el Embajador de España en París, no demuestran que adelantan gran cosa los intereses de nuestros vinos.

Los teatros, siguen defendiéndose; el Real lo defiende la moda y hay quien paga la butaca con su propio estómago; el Español muy favorecido este año; la zarzuela con «El Rey que rabió» sigue teniendo grandes llenos, la Princesa con su excelente compañía y con la incomparable María Tubau es uno de los teatros más favorecidos de Madrid, y en la Comedia Mario y Vico hacen esfuerzos para llamar al público.

Los teatros por horas siguen ganando cuartos á pesar de la fuga de Mesejo que esta vez parece haber sido robado como en el «Monaguillo».

Y para terminar voy á referir á ustedes lo ocurrido hace pocos días en Zarzalejo.

Llegó á este pueblo, un empleado que venia con objeto de establecer el teléfono y llegó el día de la fiesta del lugar: no encontró alojamiento en distintas posadas donde intentó encontrarlo y por fin, en un mal meson á la salida del pueblo le dijo el mesonero:

—Hombre, hace quince días que tengo aquí un topógrafo que no me paga: si se atreve V. á dormir con él, en la misma cama, quedese V. en casa. Puede que así se marche.

—Con un topógrafo y con el demonio dormiré yo, por tal de dormir.

A la mañana siguiente, antes de las seis, el huésped aquel recalcante que no pagaba bajó con su atilío y pálido y ojoso le dijo al dueño del meson.—Me voy aquí le dejo á V. un recibo recordándole lo que le debo, pero dígame usted ¿quien es ese hombre que ha dormido conmigo?

—Un excelente sujeto, el que ha venido á establecer el teléfono.

—¡Caramba! lo he debido conocer: ha pasado toda la noche sacudiéndome el dedo en el oído y diciendo: Central y luego me cogía la nariz y se la llevaba á su oreja.

De V. afmo. s. s.

GARCÍ-FERNÁNDEZ

Sección Amena

A un médico de pueblo que se ha trasladado á Madrid, le dice un amigo:

—¿Por qué ese traslado? ¿No te iba bien allí? ¿No tenías una buena clientela?

—Sí; pero me he quedado sin ella.

—¿Y eso por qué?

—Porque se me ha muerto toda.

El marqués de R... que tiene ya ochenta años, va á un baile y se dedica á hacer el amor á una hermosa dama.

—Miren ustedes—dice una murmuradora—miren ustedes al marqués tosiendo una declaración á la condesa.

Sección Insular

Advertencia

Suplicamos á los suscritores de fuera de Palma se sirvan ponerse al corriente de sus atrasos y mandar recoger el regalo de Navidad, en la calle de S. Pedro Nolasco 7.

Horas de despacho desde las ocho á las doce por la mañana y de tres á siete por la tarde.

A los ordenanzas del cuerpo de telégrafos, se les ha rebajado un real diario de su haber. Tenían siete reales de sueldo y ahora tendrán seis.

Con esto se consigue una economía de dos ó tres mil reales.

Así se va á la nivelacion de los presupuestos.

Ha ingresado en el Hospital provincial un enfermo, procedente de la villa de Inca, atacado de viruela confluyente.

En aquel hospitalario asilo procedióse inmediatamente al aislamiento del enfermo y desinfeccion de sus ropas, medidas encaminadas á evitar el contagio de los demas enfermos.

Se han remitido á los alcaldes de los pueblos de esta provincia, los impresos de estadística demográfico-sanitaria necesarios á dichas autoridades para el cumplimiento de tan importante servicio hasta fin de Junio próximo.

Por acuerdo de la Comision provincial ha pasado á informe del señor arquitecto de la Corporacion, el presupuesto que para alumbrar eléctricamente el Hospital, Misericordia, Inclusa y Teatro Principal, tiene presentado la casa alemana que nuestro amigo D. Joaquin Fábregas representa en esta provincia.

El Boletín oficial eclesiástico de este Obispado, correspondiente al día 21 del actual, publica una Circular núm. 120, sobre el jubileo episcopal de Su Santidad Leon XIII que tendrá efecto en el mes de Febrero de 1893, encarga á los Rdos. Sres. Párrocos y Vicarios en filiales enteren á los feligreses que comprendan pueden contribuir con sus limosnas á tan grande y valioso obsequio como todo el orbe católico conmemorará tan feliz acontecimiento.

Todas las limosnas recaudadas serán inmediatamente remitidas á la Secretaria de Cámara y Gobierno de este Obispado.

Sabemos que la Comision provincial, en prevision de los graves males que podria acarrear el desarrollo de la influenza en esta capital, tiene adoptadas las precauciones necesarias para su inmediata aplicacion en nuestros establecimientos benéficos.

Por los datos que nos ha suministrado un amigo nuestro en extremo curioso, sabemos que ayer habia en esta capital 217 habitaciones sin alquilar.

Procedente de Barcelona llegó ayer mañana á este puerto el vapor Palma con la valija, 48 pasajeros y diversos efectos.

A bordo de dicho buque vino el distinguido tenor Sr. Bugato, contratado por la Empresa del Teatro Principal para cantar en la temporada próxima.

Al igual que á nuestro colega El Isleño han llegado hasta nosotros quejas producidas por los pasajeros

que favorecen á la nueva Empresa de Tranvías, á causa de la falta de regularidad que se observa en el servicio.

Al hacernos eco de tales rumores, muévenos tan solo el deseo de advertir á la expresada Empresa el perjuicio que para sus intereses representa el descontento del público.

El Sr. Gobernador de la Provincia, con un celo que le honra y que todos reconocemos, tan luego tuvo noticia del caso de viruela confluyente, de que damos cuenta en otro de los sueltos de este número, telegrafió sin pérdida de momento, al señor Alcalde de Inca, para que ordenase la desinfeccion de la posada en que se habia alojado el enfermo en aquella villa.

Los acorazados abundan estos dias, con la particularidad de que á estos á que nos referimos, y á pesar de su mucho calado, navegan en seco.

Diganlo sino los dependientes de los felatos que recientemente han tenido á la vista algunos de ellos, que á la voz de alto han arriado velas, temerosos de naufragar en tierra firme.

No vayan ustedes á creerse nos referimos al Pelayo ó al Reina Regente, nada de esto; nuestro relato se concreta á manifestar que el matute hace unos dias va tomando aquí gran incremento, valiéndose los tales industriales de un artefacto ad hoc, que en el tecnicismo especial de las gentes del gremio, llámase córaza.

Y á propósito del matute no falta malicioso, que echando la cosa á mala parte, barrunte y diga que, las frecuentes aprehensiones de estos dias pueden, con igual fuerza de lógica, probar lo mismo que un movimiento de avance en las filas de los matuteros, un período de luzidez felizmente iniciado en los empleados del ramo.

Lo que falta es que dure, que durará, según son de excelentes las disposiciones del Sr. Delegado de Hacienda, resuelto como está á no consentir maulas ni marrullerías.

A un vecino de Andraitx se le perdieron ayer mañana en la Plaza Mayor 50 duros en billetes, que á los pocos momentos le fueron entregados por una niña que los habia encontrado.

Generoso y justo proceder que merece nuestros plácemes.

Un hoyo abierto en la calle de S. Martin motivó el que se cayera en él un carruaje que anteanocha pasara por allí, resultando del lance la rotura completa de uno de sus faroles.

Tenemos entendido que la Alcaldía ha dado la orden oportuna para la inmediata recomposicion de la citada vía.

La Guardia civil ha detenido en Ibiza, uno de estos últimos dias, á un vecino de dicha ciudad que intentó matar á dos convecinos suyos.

El delincuente fué sorprendido en el acto mismo de intentar la comision del delito, ocupándosele una pistola y una faca de regulares dimensiones, que juntamente con el reo quedaron á la disposicion del Juzgado de instruccion.

La sociedad Centro de Oficiales panaderos, desde la calle de Valero en que antes estaba instalada, ha trasladado su domicilio á la de Borrás.

Hace dias no veíamos como vivimos ayer tan abundantemente provista la plaza de pescado fresco y de excelente calidad, la abundancia

no fué, empero, óbice para que aquel codiciado alimento dejara de alcanzar elevados precios en la venta.

Siguen los ensayos en el Principal de la grandiosa obra de Breton Los Amantes de Teruel, y siguen lloviendo en la taquilla abonados, atraídos por los justos elogios que los dilettanti de virtud tributan á la merecida fama de la tiple señorita Muñoz, encargada de interpretar la sublime creacion que inmortalizó con su génio el gran Harzembusch.

Por falta de tiempo, no podemos dar cuenta hoy de la borrascosa sesión celebrada anoche en las Casas Consistoriales.

Lo haremos mañana.

Sabiendo el gusto con que leerán nuestros abonados las predicciones que para la quincena actual tiene hechas el sábio Noherlesoom, hemos creído deber extractar lo que vaticina en su Boletín Meteorológico tan entendido astrónomo; dice así:

PREVISION DEL TIEMPO

SEGUNDA QUINCENA DE ENERO

El primer periodo lluvioso será ocasionado por depresión del Atlántico. Los efectos de esta invasión oceánica se reflejarán en nuestra Península del 19 al 20. Las lluvias y las nieves afectarán principalmente á la región septentrional, con vientos de entre O. y N. y bajas temperaturas.

El cambio atmosférico más importante de la quincena se señalará en Europa el viernes 22.

En este día, empezará á llegar también á España, produciendo un fuerte temporal en nuestros mares, nieves y lluvias, siendo éstas generales, con vientos de entre SO y O.

El sábado 23 llegará el núcleo central de la borrasca á Irlanda, extendiendo su acción á la Europa occidental, en la que ocasionará nieves y lluvias generales y fuerte temporal en los mares.

En nuestra Península se sentirá también su acción, que será general y violenta. Con tal motivo serán más generales é intensas las nieves y las lluvias, y continuará el temporal en nuestros mares, con vientos muy duros de entre SO. y NO.

Prosiguiendo su camino la borrasca de los anteriores dias, tendrá su centro el domingo 24 entre Irlanda é Inglaterra, por cuyo motivo continuará el temporal de lluvias y nieves, generalizándose y extendiéndose por la Europa central.

En nuestra Península sufrirá en este día una modificación la influencia que en nuestras regiones ejercerá la invasión oceánica, sintiéndose ésta principalmente en las septentrionales. En ellas con preferencia se sentirán las lluvias; el viento girará más al NO., bajando la temperatura.

El lunes 25 estará situado el núcleo central de la borrasca en el mar Báltico, y su acción se extenderá por dicho mar y por la Europa central hasta el Mediterráneo.

Por este motivo será sensible en este día su acción en las regiones del Nordeste de nuestra Península.

El martes 26, el centro de la borrasca que venimos reseñando se encontrará hácia las regiones del mar Negro, extendiendo su acción por el Mediterráneo, cuya influencia se sentirá en las regiones de nuestra Península vecinas de dicho mar. Al propio tiempo abordará á las costas occidentales de Europa una depresión oceánica.

La última invasión oceánica de la quincena, pasa algo lejos de nuestras regiones. Su acción se sentirá principalmente en la Europa sep-

tentrional, produciendo nieves más que lluvias, con temperaturas muy bajas y nuevos temporales en los mares.

En nuestra Península será sensible la influencia de esta borrasca boreal particularmente el viernes 29. Volverán á producirse otra vez lluvias y nieves, principalmente en las regiones del NO. y N.

Sorprendentes resultados de la Emulsión Scott en los niños.

(Desconfiar de las imitaciones) Barcelona 14 agosto 1886.

Hace tiempo que hago usar á mis enfermos y mejor aún á mis enfermitos la «Emulsión Scott» de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, siendo sorprendentes y muy notables sus resultados; no solo como reconstituyente general, si que á más contra la anemia, raquitis y toses crónicas é inveteradas.

Tiene á más dicha preparación la gran ventaja, y es el no sentirsele ó notársele el más mínimo desagradable sabor al aceite de bacalao que tanto repugna, no solo á la niñez, si que también á los adultos.

Dr. FELIPE TRUILLET DE ALXER.

Sociedad del Alumbrado por Gas

Comprometida la Junta de Gobierno por la manifestacion dirigida á los consumidores con fecha de 8 de los corrientes, á reducir dentro del año de 1892 el precio anual del gas, ha acordado en beneficio de ellos que desde el día 1.º de Enero próximo rija el de

Ptas. 0'30 por m. c.

Lo que se hace público para conocimiento de los abonados, recomendándoles al mismo tiempo tengan presente los términos de la citada manifestacion y las ventajas que han de reportar los que continuen favoreciendo á esta Sociedad.

Palma 28 Diciembre de 1891.—El Director, Ensebio Pascual.

Servicio Telegrafico Particular

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR) Madrid 23, 2'15 m.

En la sesión celebrada hoy en el Congreso el Sr. Ministro de Fomento ha contestado á la petición hecha por el Sr. Conde de San Simon prometiéndole autorizar la introducción de las cepas americanas en Mallorca.

El Corre sponsal.

DE LA PRENSA ASOCIADA. Madrid 23, 1'10 m.

En la sesión de hoy el ministro de Fomento ha prometido al señor Conde de San Simon autorizar la introducción libre, de vides americanas en Mallorca.

Madrid 23, 12'45 m.

En el Banco de España se ha celebrado Consejo extraordinario y despues de haberse batallado mucho se ha acordado elevar los descuentos al cinco por ciento y los préstamos al cinco y medio.

ULTIMAS COTIZACIONES

Palma	
Crédito Balear	110'
Cambio Mallorquin.	73'
Ferro-carriles de Mallorca	63'
Alumbrado por gas	110'
Salinas de Ibiza	235'
Sociedad General Mallorqu.	90'
Bonos municipales.	22'
Isleña Marítima	61'
Madrid	
4 pº interior perpetuo.	68'65
4 pº amortizable	73'75
Cubas (86)	103'80
Banco de España	373'50
Arrendataria de Tabacos	88'
Barcelona	
4 pº interior	68'52
4 pº exterior	72'42
4 pº amortizable	73'75
Cubas (86)	102'50
Cubas (90)	93'65
Coloniales	46'35
Norte de España	45'95
Francia	33'90
Francos	14'30
Paris	
Madrid	67'75
Paris	62'47
Renta francesa	95'20
Londres	113'10

Cultos

MANANA DOMINGO

Santoral: Ntra. Sra. de la Paz y S. Timoteo obp.

Jubileo de cuarenta horas: Concluye en S. Antonio de Viana a su Titular. Exposición a las 6, a las 10 y media misa mayor; al anochecer Te-Deum y reserva.

Cultos sagrados: En S. Felipe Neri fiesta al Sto. Cristo de los rescatados, A las 10 y media misa mayor con sermón por el P. Gamunel; al anochecer concluirá el septenario.

En el Socorro a las 7 comunión para los Cinturados; por la tarde exposición, plática, coronilla de la Correa, procesión y reserva.

En Montesión a las 7 y media comunión para los Congregantes de S. Luis.

En Sta. Fé a las 9 durante una misa ejercicio del día 19 a S. José.

En S. Jaime al anochecer después del rosario empezará la novena de S. Blas con sermón por el P. Vicente Fernandez.

Corte de Maria: En las Miñonas a Ntra. Sra. de la Soledad.

Teatro Principal

Compañía de Opera Italiana

abono para 20 funciones que empezarán el 23 de Enero

La Empresa, al abrir un abono de 20 funciones de ópera italiana, no acaricia más deseos que llenar las aspiraciones del público, ofreciéndole en excelentes condiciones, ocasión de asistir a su espectáculo favorito, inaugurando la temporada con el estreno en esta capital de la grandiosa obra GLI AMANTI DI TERUEL, inspiración inmortal de un gran genio español.

Los nombres de la Sra. Muñoz y del Sr. Bugato, que gozan en el mundo del arte de envidiable reputación artística, nos relevan del trabajo de ponderar los sacrificios que se ha impuesto, al objeto de reunir un cuadro lírico digno de la importancia de nuestro Teatro, sacrificios que no dudamos han de estimar en lo que valen los muchos aficionados a la buena música con que cuenta el ilustrado público palmesano.

La Empresa

LISTA DEL PERSONAL

Maestro director y concertador, Don Vicente Petri.

Tiple dramática, Anita Muñoz.

Tiples ligeras, Emilia Ferrer.—Josefa Montane, otra en ajuste.

Contralto, Magdalena Fábregas.

Comprimaria, Anjonia Amat.

Tenor dramático, José Bugato.

Tenor de medio carácter, José Brotat.

Otro primer tenor y comprimario, José Masip.

Otro tenor comprimario, Juan Nadal.

Barítonos, Salvador Mestres.—Gabriel Prieto.

Bajos, Enrique Faff.—Gabriel Planas.

Bajo comprimario, Antonio Calvet.

Caricato, Benigno Giardini.

Director de Escena, Baldomero Canudas.

Maestro de coros y apuntador, José Benitez.

Partiquinos, Antonio Graells.—Fernandez Rico.—Natalio Campomanes.

30 coristas de ambos sexos.

44 profesores de orquesta.

REPERTORIO

Africana, Gli Ugonotti, Polinto, Norma, Trovador, Flora, Ballo in Maschera, Lucrezia, Hernani, Favorita y otras y las nuevas Pescadores, Carmen, Gli Amanti di Teruel y Bella Fanchulla.

PRECIOS POR DECENA

	Pesetas.
Palcos Proscenios y primer piso.	120
Id. Plateas.	110
Id. Primer piso.	90
Id. proscenios segundo piso.	80
Id. segundo piso.	60
Id. tercer piso.	35
Bulacas.	13
Tertulia primera fila.	5
Delanteras Paraiso.	3'50
Entrada general.	7'50
Id. Paraiso.	
PRECIOS DIARIOS	
Palcos Proscenios y primer piso.	16
Id. Plateas.	14
Id. Primer piso.	12
Id. proscenios segundo piso.	11
Id. segundo piso.	8
Id. tercer piso.	5
Bulacas.	1'75
Tertulia primera fila.	0'60
Delanteras Paraiso.	0'50
Entrada general.	1
Id. Paraiso.	0'75

Debut de la Compañía con la ópera nueva. **GLI AMANTI DI TERUEL**

PRIMA ESCEPCIONAL

Grandes regalos a los lectores de EL NOTICIERO BALEAR

Desearo la **Prensa Española**, representada por los más importantes periódicos de la península, conceder a sus suscriptores y lectores, verdaderas primas de regalo, y aprovechando la circunstancia de saldarse los artículos cuyos cupones van al final, todos procedentes de la quiebra judicial de una gran casa extranjera, no vacilamos en recomendar a nuestros habituales lectores la adquisición de estos objetos, por ser una verdadera y excepcional prima.

Para evitar confusiones administrativas, se ha hecho cargo del depósito y expedición de estos objetos, la Administración de la GACETA MERCANTIL e INDUSTRIAL DE BARCELONA a la cual deben dirigirse todos los pedidos acompañados del respectivo **cupon prima**, y de 15 pesetas por cada objeto, que será remitido por ferrocarril gran velocidad en porte pagado hasta la estación que se desee.

EL NOTICIERO BALEAR	CUPON PRIMA (con 15 ptas.) VALE POR UNA EXCELENTE MAQUINA DE COSER de familia (Sistema Express)	
	CUPON PRIMA (con 15 ptas.) VALE POR UNA MAQUINA DE ESCRIBIR INGLESA la más rápida y sencilla	
	CUPON PRIMA (con 15 ptas.) VALE POR UN APARATO FOTOGRAFICO COMPLETO	
	CUPON PRIMA (con 15 ptas.) VALE POR UN RELOJ SUIZO DE PARED de excelente marcha y gran tamaño (0,31)	

NOTA.—Poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, estación, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remisión. Nuestros suscriptores y lectores deben hacer sus pedidos inmediatamente, pues sólo es valadero este **cupon prima** durante quince días. Es indispensable acompañar a las cartas de pedido el **cupon prima** correspondiente y las 15 pesetas en libranzas, letra, sellos o cualquier valor de fácil cobro, siendo prudente certificar las cartas que contengan billetes de banco o sellos de correo.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

Ha llegado otro cargamento de petróleo sup. rior de N. York garantizado. Se vende por litros, Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de Apuntadores esquina San Juan. Por cajas: Almacén de D. Bernardo Estela, calle de la Marina número 62. Al por mayor: Martínez y Planas, calle de San Juan número 20. En partidas de 10 a 25 cajas a reales 66.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

PETROLEO VERDADERAMENTE REFINADO DE NUEVA-YORK

Se vende por latas, Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de Apuntadores esquina San Juan. Por cajas: Almacén de D. Bernardo Estela calle de la Marina número 62. Al por mayor, Martínez y Planas calle de San Juan número 20. En partidas de 10 a 25 cajas a reales 70. Nota importante.—En vista de la alteración de los derechos de importación sobre el petróleo refinado que registrarán con los nuevos aranceles, pronto anunciaremos al público el establecimiento de una nueva Refinería cuyos estudios estamos efectuando. MARTINES Y PLANAS.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS REBAJA OCASIONAL

En el muy solicitado COK de fácil combustión para fogones ordinarios aunque no sean de hierro. a Ptas. 1'25 los 40 kilos.

EL COK MENDUO

Ambos a pié de fabrica: y a domicilio con el recargo usual por derecho de consumo y transporte. Palma 7 de Diciembre de 1891.—El Director, Eusebio Pascual.

HERNIAS

(quebraduras) curación radical por medio de los privilegiados inventos del reputado especialista de Barcelona PEDRO RAMON BRAGUERO regulador y de PELOTA automática y OCLUSOR hallan de venta en las principales farmacias y droguerías. Pídanse el folleto; Carme 44, 1.—Barcelona.

Compañía Mallorquina de Omnibus

Se convoca a los Sres. accionistas a Junta General que deberá celebrarse a 30 del corriente a las 4 de la tarde en el local que ocupan las oficinas de esta sociedad para proceder a la aprobación del balance anual; cuyo efecto este queda espuesto para su examen en las oficinas de la misma.

Tendrán derecho a asistir a la Junta todos los accionistas que depositen sus acciones dos días antes de la celebración de la Junta.

Palma 16 enero de 1892.—El Presidente A., José María Zavalata.

Cámara Agrícola Balear ANTES INSTITUTO AGRICOLA

Se convoca a los Sres. socios a la Junta General que tendrá lugar el sábado 30 del corriente a las seis de la tarde en el local que ocupa esta sociedad (P. Antonio Maura, 7.)

Palma 14 de enero 1892.—Por A. de la S. D., Pedro Estelrich.

Reflejos Veloces

A VUELA PLUMA de las ciudades de Marsella, Génova, Nápoles, Pompeya Brindisi, Corfú, Patrás, Pireo, Constantinopla, Budapesth, Viena, Trieste, Venecia y Milán;

DON PEDRO MARTINEZ Y ROSICH, precedidos de un prólogo

escrito por Don Alejandro Rosselló

Esta obra constará de 150 a 200 páginas de texto del tamaño de este prospecto, y estará adornada con ONCE preciosas láminas de fototipia representando otras tantas vistas de los principales puntos ó monumentos visitados por el autor.

Se suscribe en las Librerías de don B. Rotger, J. Colomar, J. Tous y señora Viuda e hijos de Gelabert.

Precio de cada ejemplar: 3 Pesetas

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, número 1 (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS
Capital social efectivo. Ptas. 12.000.000
Primas y reservas. 40.697.980
Total. 52.697.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Este gran Compañía nacional contra incendios, que asegura contra los riesgos de incendios, el gran desarrollo de sus operaciones, acredita la confianza que inspira al público, co, habiendo pagado por siniestros desde el año 1846, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.675'33

Dirigirse al Subdirector don Andres Salvá, calle de los Olmos, 140, entresuelo, Palma.

Línea de Vapores Trasatlánticos de Pinillos Saenz y C.



VAPOR DIRECTO para Puerto Rico, Habana, Matanzas y Cienfuegos.

Saldrá el día 25 de Enero el grandioso vapor español de 5.500 toneladas

PIO IX
Capitan D. Vicente Llorca. Admite carga a flete y pasajeros para dichos puntos.

Informarán sus consignatarios: Martínez y Planas, San Juan número 20.

PALMA.—Mr. de Bartolomé Boreza